

PRESENTACIÓN ESTÁNDAR DE MEMORIA Y BALANCE DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL “FECU SOCIAL SIMPLIFICADA”



Fecha de publicación:

Período reportado: 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

1. Carátula

1.1 Identificación

a. Nombre de la Organización	Sociedad de Asistencia y Capacitación, Protectora de la Infancia Incluye Fundación Educacional Protectora de la Infancia (65.044.065-K)
b. RUT de la Organización	70.012.450-9
c. Tipo de Organización	Corporación de derecho privado
d. Relación de Origen	8 mujeres unidas por el acontecer de la época dieron vida a la Sociedad Protectora de la Infancia. “Dado esa triste condición de muchos niños del pueblo, que no reciben la asistencia conveniente, hemos resuelto formar una Sociedad Protectora de la Infancia, a fin de prestarles los auxilios que requieran, de acuerdo con su edad, sexo y condición”. (Inspiración católica pero laica).
e. Personalidad Jurídica	Inscripción N°: 6999 con fecha 07-02-1895; Decreto/Resolución: 00180.
f. Domicilio de la sede principal	Avda. Concha y Toro 2188, Puente Alto.
g. Representante legal	José Manuel Ready Salamé, 9.393.880-1
h. Sitio web de la organización	www.protectora.cl
i. Persona de contacto	Julita Subiabre, Coordinadora de gerencia (jsubiabre@protectora.cl)

1.2 Información de la organización

a. Presidente del Directorio	Alicia Beatriz Amunategui de Ross, 3.421.274-0
b. Ejecutivo Principal	José Manuel Ready Salamé, 9.393.880-1, Gerente General.
c. Misión / Visión	Motivar el desarrollo pleno de la infancia en Chile y otorgar las herramientas necesarias que permitan entregar un mejor futuro a los niños más necesitados, contribuyendo a su desarrollo pleno en familias y comunidades.
d. Área de trabajo	Para residencias y programas: Servicios de Infancia (Servicios Sociales) Para jardines infantiles, salas cuna y colegios: Provisión de educación inicial, básica y media.
e. Público objetivo / Usuarios	En jardines infantiles: niños que cursen educación parvularia. En colegios: Niños y niñas que cursen entre kínder y IV medio En programas sociales y residenciales: niños y niñas de entre 0 a 18 años, con foco en la prevención secundaria del maltrato y negligencia infantil. Todo esto por orden de tribunales de familia.
f. Número de trabajadores	<ul style="list-style-type: none"> Fundación Protectora de la Infancia: 772 colaboradores en total, distribuidos en 3 grandes áreas (administración, jardines y social). <ul style="list-style-type: none"> - 88% son mujeres y 12% hombres. - 65% son de la RM y 35% de provincia. Para Fundación Educacional Protectora de la Infancia: 414 colaboradores en total. <ul style="list-style-type: none"> - 75% son mujeres y 25% hombres. - 87% son de la RM y 13% de provincia.

Permanentes:

Voluntarios permanentes	75
Horas Voluntariado	3375
Programas	23
Proyectos Voluntariado	32

Colegios:

Voluntarios colegios	109
Horas Voluntariado	24
Empresas o Colegios	Colegio Almondale Concepción / Cumbres Santiago
Nº Actividades	5

Ocasionales:

Empresa	Detalle	Voluntarios
Aramark	Mejoras en talleres de Especialidad de Gastronomía del Liceo Bicentenario Técnico Las Nieves (Puente Alto), apoyando a más de 90 estudiantes de III y IV medio. Realización de talleres de Cocina Cero Residuos, por creadora de contenido Francisca Amenábar.	55
Bricsa	Celebración de Navidad para 200 niños y niñas del jardín infantil Niño Jesús de Praga (Puente Alto).	20
Hilti	Mejoras de infraestructura y equipamiento del jardín infantil Ingeniero Luis Falcón (Puente Alto), beneficiando a más de 100 niños y niñas entre 0 y 4 años.	20
Impacto UDD	Mejoras de infraestructura y equipamiento de las áreas verdes del Campus Hualpén (Concepción), beneficiando a los niños de 3 programas de prevención focalizada. Se construyó mobiliario y un punto limpio.	50
Maxagro	Celebración de cumpleaños, Fiestas Patrias y Navidad de la residencia Nuestra Señora de Fátima (Chillán), beneficiando a más de 20 niñas y jóvenes entre 13 y 18 años. Salidas a terreno. Cupos de prácticas profesionales.	20
MOWI	Celebración de cumpleaños, Fiestas Patrias y Navidad de la residencia Nuestra Señora del Carmen (Ancud), beneficiando a más de 15 niñas y jóvenes entre 14 y 18 años. Salidas a terreno con niños y niñas.	20
Pacific Blu	Celebración de cumpleaños, Fiestas Patrias y Navidad de la residencia Santa Victoria (Talcahuano), beneficiando a más de 20 niños y niñas entre 5 y 18 años. Salidas a terreno con niños y niñas.	20
Parque del Recuerdo	Celebración de cumpleaños, Fiestas Patrias y Navidad de la residencia Nuestra Señora del Camino (Puente Alto), beneficiando a más de 20 niños y niñas entre 7 y 13 años. Jornadas de autocuidado para el equipo de ETD de la residencia.	20
Siemens	Junto a Corporación Cultiva, reforestación de 1.500 árboles nativos en Bosque Chile, espacio verde del Campus Las Nieves de La Protectora (Puente Alto). Más de 4.500 niños y niñas se benefician de este espacio.	100
VTR	Junto a Corporación Cultiva, reforestación de 500 árboles nativos en Bosque Chile, espacio verde del Campus Las Nieves de La Protectora (Puente Alto). Más de 4.500 niños y niñas se benefician de este espacio.	100

g. Número de voluntarios

1.3 Gestión

		2022	2021			2022	2021
a. Ingresos Operacionales(M\$)		17.757.765	16.500.945	c. Superávit (déficit) del ejercicio (M\$)		-1.942.677	-2.096.405
a.1 Privados (M\$)	Donaciones	1.508.940	1.077.637	d. Identificación de las tres principales fuentes de ingreso		Subvenciones estatales Otros Donaciones	Subvenciones estatales Otros Donaciones
	Proyectos	736.556	549.523				
	Venta de bienes y servicios	76.862	82.052				
	<i>Aportes y cuotas sociales</i>	0	0				
	Otros	0	0				
a.2 Públicos (M\$)	Subvenciones	13.583.988	13.083.577	f. Número total de usuarios directos		10.201	10.839
	Proyectos	0	0	g. Indicador principal de gestión y su resultado		NNA atendidos 10.201	NNA atendidos 10.839
	Otros (4)	1.851.419	1.708.155				
b. Aportes extraordinarios (M\$)		0	0				

- (1) **Proyectos**; considera donaciones para proyectos específicos
(2) **Venta de bienes y servicios**; considera ventas del Taller de Producción; tarjetas de navidad y coronas
(3) **Subvenciones**; considera subvenciones de Mineduc, Sename, Junji e Integra
(4) **Otros Ingresos Estatales**; corresponde a Bonos Estatales y Aguinaldos Estatales

Índice

1. Carátula	1
2. Información general y de contexto	4
2.1 Carta del máximo responsable de la organización	4
2.2 Estructura de gobierno	5
2.3 Estructura operacional	6
2.4 Valores y/o Principios	9
2.5 Principales actividades y proyectos	9
2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés	16
2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios.. 16	
2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores	17
2.9 Reclamos o Incidentes	17
2.10 Prácticas de gestión ambiental	19
3. Información de desempeño	19
3.1 Objetivos e indicadores de gestión	19
3.2 Indicadores financieros	20
4. Balance Tributario o Cuadro de Ingresos y Gastos	21
5. Manifestación de responsabilidad de la Dirección	22
ANEXOS	23
<input type="checkbox"/> Álbum fotográfico	23
<input type="checkbox"/> Complemento organigrama	24

2. Información general y de contexto

2.1 Carta del máximo responsable de la organización

La Protectora de la Infancia es una organización sin fines de lucro, con 128 años de trayectoria. Educamos a más de 10.000 niños, niñas y jóvenes en 8 regiones del país, entre Valparaíso y Los Lagos. Durante el 2022 funcionaron 46 programas sociales y educacionales, divididos en tres grandes áreas: 8 jardines infantiles, 5 colegios y un área social que incluye 24 programas ambulatorios de prevención, protección y reparación y 9 programas de cuidado alternativo (residencias, hogar rural y PRI).

Todos los años son desafiantes en la Protectora y el 2022 lo fue especialmente. Fue el año del retorno a la presencialidad, aunque con pausas, fue el año de aprender a vivir y trabajar con todos los dolores y lecciones que nos dejó la pandemia. Cada uno de ustedes tiene su propia e íntima historia de lo vivido en esos duros años de confinamiento, de inestabilidad económica y por sobre todo de mucho sufrimiento por las incalculables pérdidas humanas.

Queremos agradecer a cada uno de nuestros colaboradores, a nuestros socios, voluntarios y empresas aliadas por estar siempre al servicio de los niños y niñas de La Protectora. Fue vital que estuvieran presentes en los días más difíciles de la pandemia y luego cuando juntos logramos superar las adversidades y motivarnos con los nuevos desafíos.

El 2022 comenzamos con un nuevo plan de gestión que dio especial énfasis a la cercanía con los equipos, la modernización de varios de nuestros procesos internos y la innovación en los planes que ideamos para enfrentar las múltiples consecuencias que dejó la pandemia. Hicimos jornadas de autocuidado con nuestros colaboradores, promovimos la movilidad interna e iniciamos nuevos mecanismos de evaluación de desempeño.

En el trabajo directo con los niños y niñas, impulsamos nuevos programas que les permitieran recuperar los aprendizajes perdidos, también tuvimos que trabajar concienzudamente en mejorar la convivencia escolar, un problema que afecta transversalmente al país y del que tenemos que hacernos cargo promoviendo prácticas y metodologías que nos permitan avances significativos.

Es cierto que en 2022 logramos importantes avances, pero también somos exigentes con nuestro trabajo porque sabemos que aún tenemos muchas tareas pendientes. Eso nos motiva y nos obliga a mejorar cada día. Gracias a cada uno de ustedes por todo lo que entregan a la Protectora y a esos niños y niñas que tanto confían en ustedes.

Alicia Amunátegui de Ross
Presidenta Consejo Directivo Protectora de la Infancia

José Manuel Ready Salamé
Gerente General Protectora de la Infancia

2.2 Estructura de gobierno

I. Para el caso de la Sociedad de Asistencia y Capacitación (SPI) Protectora de la Infancia:

La corporación es administrada por un consejo directivo compuesto por un mínimo de 10 y un máximo de 25 socios. Los miembros del directorio son elegidos en su totalidad por la Asamblea General Ordinaria de socios que corresponda, durará 2 años en sus funciones, y podrán ser reelegidos indefinidamente. En la primera sesión que celebre después de su elección, el directorio designará de entre sus miembros un presidente, un vicepresidente y un tesorero. Se reúnen con la periodicidad que ellos determinan y siempre que lo pida el presidente o lo pidan 3 o más directores. El quorum debe ser 7 o más miembros. Las resoluciones habrán de acordarse por la mayoría absoluta de votos de los asistentes.

DIRECTORIO		
Nombre	RUN	Cargo
Alicia Beatriz Amunátegui Mönckeberg	3.421.274-0	Presidenta
Pelayo Covarrubias Correa	12.454.613-3	Vicepresidente
Sergio Undurraga Saavedra	4.280.259-K	Tesorero
Cristóbal Eyzaguirre Baeza	7.011.690-1	Secretario
Fernando Mönckeberg Barros	2.445.016-3	Director
María Inés Ross Amunategui	6.379.557-7	Directora
Claudio Muñoz Zúñiga	12.580.397-0	Director
Alfonso Swett Saavedra	4.431.932-2	Director
Ana María Camus Ibáñez	9.906.663-6	Directora
María Isabel Larraín Cruzat	7.011.885-8	Directora

Este directorio vela por cumplir los estatutos de SPI, define los lineamientos estratégicos de la Protectora, realiza seguimiento a la gestión del Gerente General, aprueba Presupuesto anual, y grandes Inversiones, estipuladas en el Reglamento de Administración de fondos. Además, se informa de las gestiones de la Presidenta y de la gestión de las distintas áreas de la Protectora (Comunicaciones, Administración, Personas (Recursos Humanos), Espiritualidad, etc.)

Existen 2 comités:

- **Finanzas:** Responsable de administrar el fondo Patrimonial y vela por cumplir las disposiciones generales acordadas en el directorio. Se entiende con distintas instituciones administradoras de fondos, para elegir alternativas de inversiones. Aprueba Balance y auditoría de Deloitte.
- **Infraestructura:** Define el plan maestro de obras de la Protectora, su seguimiento y cumplimiento; participa junto a Finanzas en el estudio de nuevos proyectos.

II. Para el caso de la Fundación Educacional Protectora de la Infancia (FEPI):

La Fundación es administrada por un consejo directivo compuesto por 5 miembros. Los miembros del directorio son elegidos en su totalidad por la Sociedad de Asistencia y Capacitación, en sesión ordinaria, durará 2 años en sus funciones, y podrán ser reelegidos indefinidamente. En la primera sesión que celebre después de su elección, el directorio de FEPI designará de entre sus miembros un presidente. Se reúnen mensualmente y extraordinariamente cuando así lo convoque el Presidente o 2 directores. El quorum para sesionar debe ser la mayoría absoluta de sus miembros. Las resoluciones habrán de acordarse por la mayoría absoluta de votos de los asistentes.

DIRECTORIO		
Nombre	RUN	Cargo
Claudio Armando Muñoz Zúñiga	12.580.397-0	Presidente
María Inés Ross Amunategui	6.379.557-7	Directora
Gonzalo Eduardo Vargas Otte	6.379.822-3	Director
Jesús Honorato Errazuriz	7.033.550-6	Director
Sergio Francisco Domínguez Rojas	10.328.419-8	Asesor Técnico
Mercedes Rivadeneira Hurtado	10.862.212-1	Asesora Técnica

Este directorio fija directrices en el plano académico, espiritual y técnico. Fija plan de gestión, controla cumplimiento plan de gestión, aprueba Presupuesto anual y controla su ejecución.

El 2022 funcionaron 3 comités: Académico, Gestión y Estratégico.

Existen 3 comités:

- **Académico:** Analiza los aspectos académicos de los establecimientos educacionales. Se realiza semanalmente.
- **Gestión:** Analiza y observa presupuesto y gestiones varias. Se realiza semanalmente.
- **Estratégico:** analiza gestiones macro a mediano y largo plazo. Se realiza mensualmente.

2.3 Estructura operacional

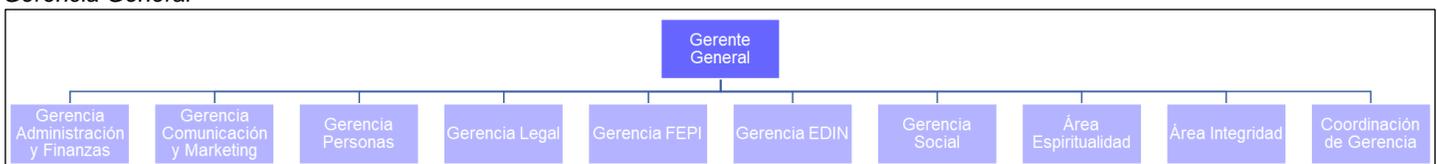
Existen 7 gerencias: Administración y Finanzas, Comunicaciones y Marketing, Personas, Legal, Fundación Educacional, Educación Inicial y Social. Además, existen 2 jefaturas: Espiritualidad e Integridad y 2 coordinadoras de gestión que también dependen del Gerente General.

Cada gerencia incluye las siguientes jefaturas y cargos:

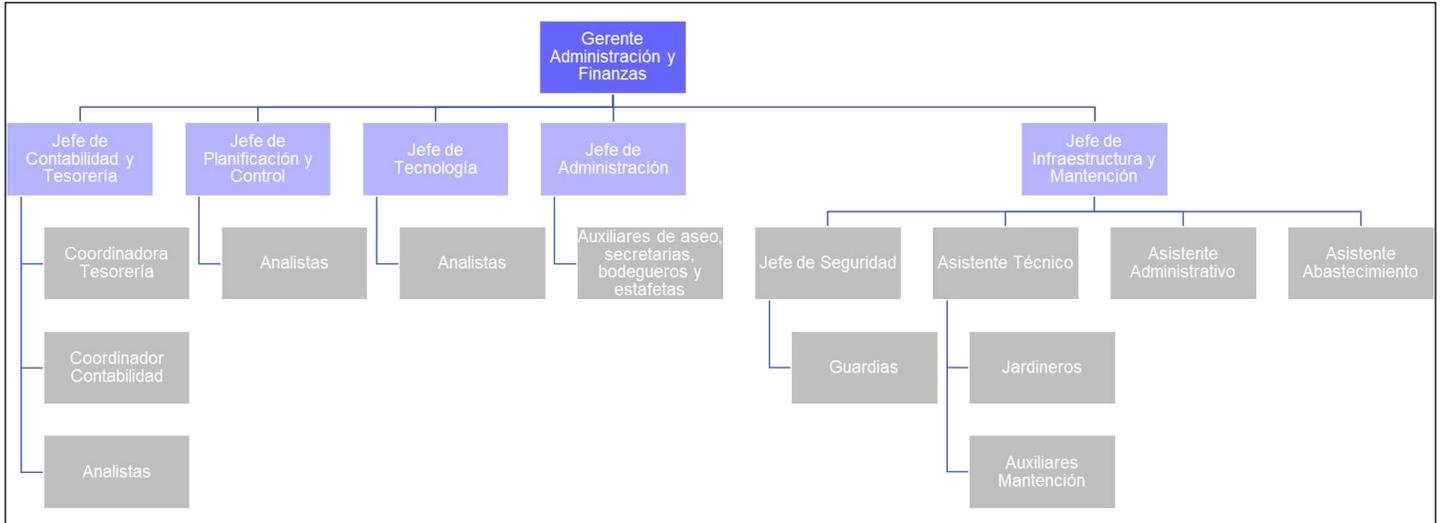
- **Administración y Finanzas:** 1 Gerente, 5 jefaturas (contabilidad y tesorería, planificación y control de gestión, tecnología, infraestructura y mantención, y administración), debajo de los cuales dependen alrededor de 50 personas. Todos desempeñan sus labores en Campus Las Nieves, Puente Alto.
- **Comunicación y Marketing:** 1 Gerente, 3 jefaturas (comunicaciones, coordinadora de proyectos y recursos y alianzas), de las cuales dependen un equipo de 8 personas. Todos en oficina de Evaristo Lillo, Las Condes.
- **Personas:** 1 Gerente, 4 jefaturas (remuneraciones, desarrollo organizacional, calidad de vida y prevención de riesgos) cada una con sus respectivos equipos. Todos en Campus Las Nieves, Puente Alto.
- **Legal:** 1 Gerente y un abogado. Ambos en Evaristo Lillo, Las Condes.
- **Fundación Educacional:** 1 Gerente, 5 jefaturas (formación, técnica, calidad y gestión escolar, académico), 1 jefe de proyectos, y 5 directores de los colegios.
- **Educación inicial:** 1 Gerente, 4 jefaturas (financiera, social, administrativa y pedagógica) y las directoras de los jardines. Todos ellos en Campus Las Nieves, Puente Alto. El 2022 se administraron 8 Salas Cuna y Jardines con alrededor de 230 colaboradores; los cuales se encuentran distribuidos en 3 regiones del país (2 en la Región del Ñuble (Chillán), 5 en la Región Metropolitana (3 en Puente Alto, 1 en La Pintana y 1 en El Bosque) y 1 en la Región del Maule (Linares).
- **Social:** 1 Gerente, 4 jefaturas (programas residenciales, programas ambulatorios, gestión de datos, y calidad y buen trato), de los cuales dependen los directores de los distintos programas. Adicionalmente existe un encargado de autocuidado y 3 áreas: clínica, espiritualidad e integridad.

A continuación, se presentan los organigramas respectivos.

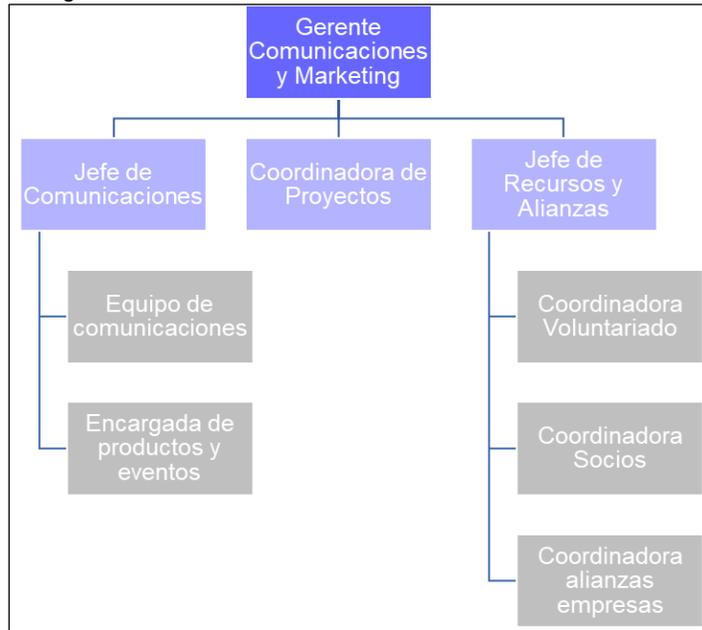
Gerencia General



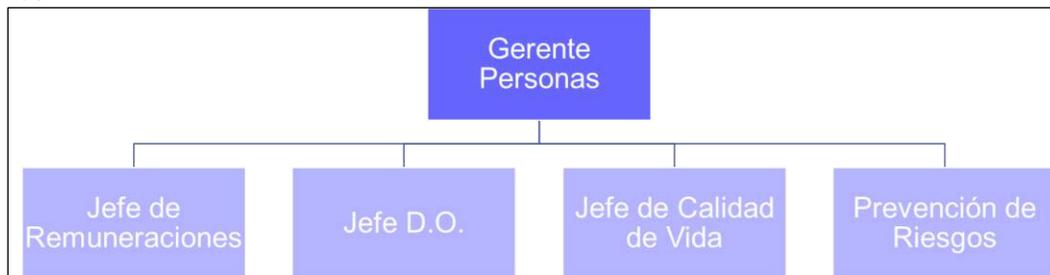
Gerencia Administración y Finanzas



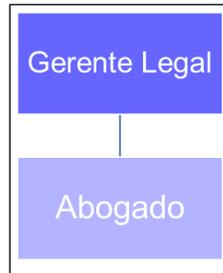
Gerencia Comunicaciones y Marketing



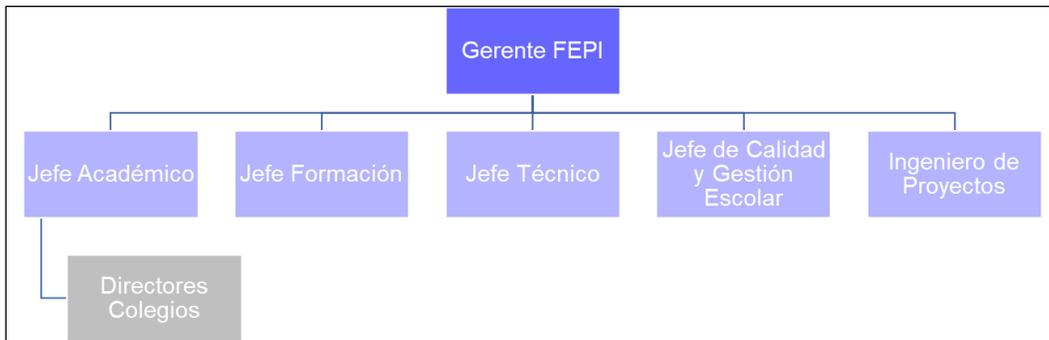
Gerencia Personas



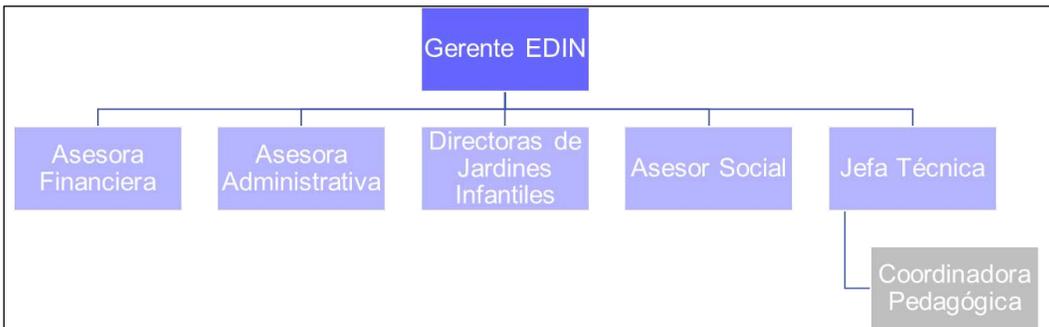
Gerencia Legal



Gerencia FEPI



Gerencia EDIN



Gerencia Social



Área Espiritualidad



2.4 Valores y/o Principios

Queremos desarrollar al máximo el potenciar emocional, intelectual y espiritual de la infancia en nuestro país. Para ello otorgamos un servicio educativo y programas sociales de calidad, mediante profesionales comprometidos humana, técnica y espiritualmente con los niños, sus familias y comunidad.

Tenemos 6 valores institucionales:

- *Dignidad*: creemos en la dignidad de la persona. De nuestros niños, niñas, jóvenes y su red familiar.
- *Sello católico*: somos una institución católica fundada bajo el llamado de la Encíclica Social Rerum Novarum.
- *Respeto por el otro*: Trabajamos sin juzgar y respetando a los niños, jóvenes y a sus familias.
- *Compromiso*: Trabajamos con profesionalismo y con el compromiso por mejorar el presente y futuro de los niños que más lo necesitan.
- *Generar oportunidades*: buscamos erradicar las barreras que impiden el desarrollo pleno de los niños y jóvenes.
- *Resiliencia*: creemos en la capacidad de superación y fortaleza en cada uno de los niños, jóvenes y sus familias.

2.5 Principales actividades y proyectos

a. Actividades

La Protectora de la Infancia atendió a aproximadamente 10.201 (5227 social, 3634 FEPI, 1340 EDIN) niños y niñas a través de 3 líneas de trabajo: Educación inicial (Jardines Infantiles y Salas Cunas), Fundación Educacional (colegios básicos y técnicos profesionales) y Programas sociales (residenciales y ambulatorios).

I. Educación Inicial – Jardines Infantiles y Salas Cunas:

- Niños atendidos: 1.340
- Colaboradores diarios: 227
- Establecimientos: 8
 - 4 Salas Cuna y Jardines Infantiles y 1 Jardín Infantil, en Región Metropolitana.
 - 2 Salas Cuna y Jardines Infantiles, en Región del Ñuble.
 - 1 sala Cuna y Jardín Infantil, en Región del Maule.
- Sala Cuna y Jardín Infantil Buen Pastor Chillán, con capacidad de 104 niños/as, dividido en los niveles; sala cuna menor (3 meses a 1 año), sala cuna mayor (1 año a 2 años), medio menor (2 a 3 años) y medio mayor (3 a 4 años). Está ubicado en la comuna de Chillán.
- Sala Cuna y Jardín Infantil Buen Pastor La Pintana, con capacidad de 188 niños/as, dividido en los niveles; sala cuna menor (3 meses a 1 año), sala cuna mayor (1 año a 2 años), medio menor (2 a 3 años) y medio mayor (3 a 4 años). Está ubicado en la comuna de La Pintana.
- Sala Cuna y Jardín Infantil Dominga Cuellar, con capacidad de 168 niños/as, dividido en los niveles; sala cuna menor (3 meses a 1 año), sala cuna mayor (1 año a 2 años), medio menor (2 a 3 años) y medio mayor (3 a 4 años). Está ubicado en la comuna de Linares.

- Jardín Infantil Ernesto Pinto Lagarrigue, con capacidad de 160 niños/as, dividido en los niveles; medio mayor (3 a 4 años) y Transición Menor (4 a 5 años). Está ubicado en la comuna de Puente Alto.
- Sala Cuna y Jardín Infantil Ingeniero Luis Falcone, con capacidad de 136 niños/as, dividido en los niveles; sala cuna menor (3 meses a 1 año), sala cuna mayor (1 año a 2 años), medio menor (2 a 3 años) y medio mayor (3 a 4 años). Está ubicado en la comuna de Puente Alto.
- Sala Cuna y Jardín Infantil Niño Jesús de Praga, con capacidad de 208 niños/as, dividido en los niveles; sala cuna menor (3 meses a 1 año), sala cuna mayor (1 año a 2 años), medio menor (2 a 3 años) y medio mayor (3 a 4 años). Está ubicado en la comuna de Puente Alto.
- Sala Cuna y Jardín Infantil San José, con capacidad de 168 niños/as, dividido en los niveles; sala cuna menor (3 meses a 1 año), sala cuna mayor (1 año a 2 años), medio menor (2 a 3 años) y medio mayor (3 a 4 años). Está ubicado en la comuna de Chillán.
- Sala Cuna y Jardín Infantil San Miguel Arcángel, con capacidad de 208 niños/as, dividido en los niveles; sala cuna menor (3 meses a 1 año), sala cuna mayor (1 año a 2 años), medio menor (2 a 3 años) y medio mayor (3 a 4 años). Está ubicado en la comuna de El Bosque.

II. Fundación Educacional:

Su principal objetivo es entregar una educación de calidad pertinente y desafiante a los estudiantes, desarrollando un trabajo articulado y colaborativo con las familias.

- Estudiantes atendidos: 3.634 (capacidad para 4.623)
- Colaboradores diarios: 414
- Establecimientos: 5
- Colegio Básico Femenino Josefina Gana de Johnson (fundado en 1938), establecimiento que incluye al Centro Parvulario Sara Philippi I. (fundada en 2001), con capacidad para 1320 estudiantes desde kínder a 8° básico. Está ubicado en la comuna de Puente Alto.
- Colegio Básico Masculino Miguel Cruchaga Tocornal (fundado en 1952), con capacidad para 1080 estudiantes desde 1° a 8° básico. Está ubicado en la comuna de Puente Alto.
- Colegio Básico Mixto Luis García de la Huerta (fundado en 1953), con capacidad para 450 estudiantes desde pre kínder a 8° básico, traspasado el año 1981 a La Protectora. Está ubicado en la comuna de Peumo.
- Colegio Industrial Masculino Las Nieves (fundado en 1968), con capacidad para 900 estudiantes, desde I° a IV° Medio Técnico Profesional. Está ubicado en la comuna de Puente Alto.
- Liceo Bicentenario Técnico Femenino Las Nieves (fundado en 1969), con capacidad para 900 estudiantes, desde I° a IV° Medio Técnico Profesional. Está ubicado en la comuna de Puente Alto.

III. Programas Sociales:

- Niños atendidos con derecho a pago: 4.831 fueron atendidos al menos una vez por programas del área social en 2022. La cuenta se hace a partir de los NNA diferentes atendidos por cada programa, por lo tanto, si un NNA fue atendido por más de un programa, se considera una vez por cada uno de estos, aunque estos casos son minoritarios. Se consideran además NNA atendidos por programas que cerraron durante el año y Hogar Rural de Ancud.
- Colaboradores: 443
- **24 programas “Viviendo en Familia” (PPF):** vigentes al 31 de diciembre de 2022. Atendieron a **4.577 NNA** diferentes en el año y cuentan con una lista de espera de 1210 NNA.
 - 15 en R. Metropolitana.

- 6 en R. del Biobío.
- 3 en R. de Ñuble.
- **6 Residencias:** vigentes al 31 de diciembre de 2022. Atendieron **254 NNA** diferentes, incluye residencias cerradas durante el año.
 - 1 de primera infancia (0 a 6 años), ubicada en Puente Alto (cierra en julio 2022).
 - 5 de niños y jóvenes (6 a 18 años) ubicadas en R. Metropolitana en Puente Alto (2); en R. de Valparaíso en Lolleo; en R. del Biobío Talcahuano y en la R. del Ñuble Chillán.

De nuestras residencias para niños y jóvenes 4 son REM-PER (REM = Residencia Niños Mayores y PER = Programa Especializado en Reparación Vincular y Rehabilitación Familiar), 1 RVA (Residencia Vida Adolescente) y 1 RLP (Residencia de Lactantes y Preescolares)

Las residencias tienen como objetivo el entregar un ambiente de crianza familiar y reparador, formación integral, además del cuidado integral de niños y niñas que han sido gravemente vulnerados en sus derechos (maltrato, negligencias graves, abono, violencia intrafamiliar) y/o sus familias se encuentran temporal o definitivamente incapacitadas para ejercer sus funciones parentales en forma adecuada. Son derivados desde los Tribunales de Familia.

Además durante el año 2022 cerró 1 residencia:

- Residencia Ángeles Custodios (Puente Alto), atendía niños y niñas de entre 6 y 18 años, cierra en julio.
- **2 PRI** (Programa de reparación del abandono e integración en familias alternativas; Concepción y Temuco): **101 niños**.
- **1 Hogar Rural**, R. de Los Lagos en Ancud (Residencia Nuestra Señora del Carmen): **14 niñas**.

b. Proyectos sujetos a rendición a terceros (públicos o privados)

NOMBRE DEL PROYECTO	Jardines Infantiles y Salas Cuna
Patrocinador/financista	JUNJI – PROTECTORA
Público Objetivo / Usuarios	Niños y niñas de entre 84 días y 4 años 11 meses pertenecientes a los deciles más bajos. Orientado al apoyo de madres trabajadoras y que no cuenten con redes de apoyo para el cuidado de sus niños y niñas
Objetivos del proyecto	Entregar educación integral de calidad a niños y niñas entre los tres meses y hasta los 4 años 11 meses, a través de un proyecto educativo valórico e inclusivo, cuya propuesta metodológica es High Scope, donde promovemos experiencias de aprendizajes desafiantes, pertinentes e integrales.
Número de usuarios directos alcanzados	1340 niños matriculados
Actividades realizadas	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizaron planes de difusión y matrícula que permitieron alcanzar un 95% promedio de matrícula en los 8 Salas Cuna y Jardines Infantiles • Se trabajó en el mejoramiento y normalización de nuestra infraestructura. • Se implementó y financió un proyecto de intervención de Fomento Lector para fomentar la habilidad de narración en niños y niñas, potenciando su lenguaje. • Se realiza una encuesta a los apoderados, en donde el 89% nos califica con nota máxima y 100% nos recomendaría.

Resultados obtenidos	Se logra entregar el servicio educativo con un 52% de asistencia de acuerdo con la matrícula.																		
Lugar geográfico de ejecución	8 Salas Cunas y Jardines Infantiles distribuidos en 3 regiones del país: <table border="1" data-bbox="600 409 1166 898"> <thead> <tr> <th>Jardín Infantil</th> <th>Comuna</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ernesto Pinto Lagarrigue</td> <td>Puente Alto</td> </tr> <tr> <td>Niño Jesús de Praga</td> <td>Puente Alto</td> </tr> <tr> <td>Buen Pastor</td> <td>La Pintana</td> </tr> <tr> <td>Dominga Cuellar</td> <td>Linares</td> </tr> <tr> <td>San José</td> <td>Chillán</td> </tr> <tr> <td>Buen Pastor</td> <td>Chillán</td> </tr> <tr> <td>San Miguel Arcángel</td> <td>El Bosque</td> </tr> <tr> <td>Ingeniero Luis Falcone</td> <td>Puente Alto</td> </tr> </tbody> </table>	Jardín Infantil	Comuna	Ernesto Pinto Lagarrigue	Puente Alto	Niño Jesús de Praga	Puente Alto	Buen Pastor	La Pintana	Dominga Cuellar	Linares	San José	Chillán	Buen Pastor	Chillán	San Miguel Arcángel	El Bosque	Ingeniero Luis Falcone	Puente Alto
Jardín Infantil	Comuna																		
Ernesto Pinto Lagarrigue	Puente Alto																		
Niño Jesús de Praga	Puente Alto																		
Buen Pastor	La Pintana																		
Dominga Cuellar	Linares																		
San José	Chillán																		
Buen Pastor	Chillán																		
San Miguel Arcángel	El Bosque																		
Ingeniero Luis Falcone	Puente Alto																		
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (marque con una X)																		

NOMBRE DEL PROYECTO	Establecimientos Educativos (Colegios)
Patrocinador/financista	MINEDUC - PROTECTORA
Público Objetivo / Usuarios	Niñas y niños de kinder (Centro Parvulario) Niñas y niños desde 1ro a 8vo básico (colegios básicos) Alumnos y alumnas entre 1ero a 4to medio (colegios técnico-profesionales)
Objetivos del proyecto	Educar y servir con dignidad y respeto a los niños, niñas y jóvenes para que descubran, como hijos de Dios, la trascendencia en sus vidas junto a sus familias, apoyados por profesionales y directivos con vocación de servicio y comprometidos humana, técnica y espiritualmente.
Número de usuarios directos alcanzados	3.634 estudiantes matriculados
Actividades realizadas	<ul style="list-style-type: none"> Se llevaron a cabo capacitaciones (internas y externas) focalizadas en los programas de Lenguaje (Primero Lee), Matemática (Astoreca), Cultura Escolar, Adecuaciones Curriculares PIE, Técnicas de Manejo de Grupo, Convivencia Escolar, y sobre Programa Piloto de Aprendizaje Basado en Proyectos para 1° medio. Estas capacitaciones están alineadas con los objetivos de aprendizaje que queremos desarrollar en los estudiantes para 2023. Se tuvieron mentorías con la Minera Haldeman para los estudiantes de III° del Colegio Industrial Las Nieves. Creación de "Academia de futbol" del colegio Miguel Cruchaga para incentivar el deporte en los estudiantes. Carrera Docente 2022: Este año comenzó este proyecto para los 4 colegios de Puente Alto (colegio Luis García de la Huerta ya está en carrera docente hace 3

	años). Esto se inicia con el proceso de evaluación de docentes en el que 71 colaboradores se inscribieron voluntariamente.
Resultados obtenidos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Puntaje SIMCE: <ul style="list-style-type: none"> - 250 puntos promedio en Lenguaje 4°. - 239 puntos promedio en Matemáticas 4°. - 226 puntos promedio en Lenguaje II°. - 236 puntos promedio en Matemáticas II°. 2. Fluidez Lectora: <ul style="list-style-type: none"> - 28% de los alumnos fuera de tabla (meta: 0%); 71% de los alumnos en nivel alto o intermedio (meta: 80%). 3. Cálculo Mental: <ul style="list-style-type: none"> - 21% de los alumnos fuera de tabla (meta: 0%); 79% de los alumnos en nivel alto o intermedio (meta: 80%).
Lugar geográfico de ejecución	<ul style="list-style-type: none"> • En RM, Puente Alto: <ul style="list-style-type: none"> - Colegio Industrial Las Nieves - Liceo Bicentenario Técnico Las Nieves - Colegio Josefina Gana de Johnson - Colegio Miguel Cruchaga Tocornal • En V Región, Peumo: <ul style="list-style-type: none"> - Colegio Industrial Las Nieves
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

NOMBRE DEL PROYECTO	Programas Sociales (programas ambulatorios y residenciales de prevención y reparación de vulneración de derechos en niños, niñas y jóvenes, licitados en convenio con Mejor Niñez)
Patrocinador/financista	MEJOR NIÑEZ - PROTECTORA
Público Objetivo / Usuarios	<ul style="list-style-type: none"> • Para el caso de los PPF se atiende a niños, niñas y adolescentes de entre 0 y 18 años de edad, y a sus adultos a cargo, afectados por vulneraciones de derechos relacionadas con su contexto familiar, que son de carácter moderado, como: Testigo de violencia intrafamiliar, que no es constitutiva de delito. Maltrato psicológico leve a moderado. Maltrato físico leve a moderado, que no tiene denuncias actuales en fiscalía o policía. Negligencia moderada, no crónica. Otras vulneraciones de derecho que afecten a los niños, niñas y adolescentes vinculados con su entorno familiar y que no sean constitutivas de delito. • En el caso de PRM se atiende a niños, niñas y adolescentes de entre 0 y 18 años de edad, y a sus adultos a cargo, afectados por vulneraciones de derechos relacionadas con su contexto familiar, que son de carácter grave o constitutivas de delito, como maltrato físico, psicológico, negligencia o violencia intrafamiliar grave, además de situaciones de abuso o explotación sexual. • Para el caso de residencias se atiende a niños y niñas entre 0 a 18 años designado por orden de tribunales (ya sea por ser víctimas de negligencia, maltrato físico y/o testigo de violencia intrafamiliar).
Objetivos del proyecto	Fortalecer las competencias parentales en familias para prevenir situaciones de violencia intrafamiliar, maltrato leve y/o negligencia, previniendo así la cronificación de estas conductas. Además, se busca apoyar y acompañar a estas familias mientras logran fortalecer sus recursos personales, familiares y comunitarios, promoviendo nuevas formas de relación interfamiliar. Si no se encuentra una familia (biológica,

	extensa o externa) que pueda cuidar al/la menor, el objetivo es prepararlo/a para la vida independiente.												
Número de usuarios directos alcanzados	4.831 niños niñas y adolescentes. Existe una lista de espera de 1.210 niños desde 0 a 18 años.												
Actividades realizadas	<ul style="list-style-type: none"> • Preuniversitario en Hogar Rural Ancud. • Fortalecimiento de las líneas estratégicas: Intervenciones, Salud Mental, Plan de reparación de vínculo, Programa de vida independiente, terapias alternativas, Mejoramiento de Infraestructura, habitabilidad y calidad de vida. • Se continúa con el mejoramiento de gestión de capacitaciones, autocuidado, buen trato y clima laboral. • Se obtiene la acreditación de la Protectora de la Infancia en el Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, con todos los requerimientos de la normativa asociada a la nueva ley N° 21.302. 												
Resultados obtenidos	<p>1753 NNA egresados durante el 2022*:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo Programa</th> <th>Egresados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PPF</td> <td>1615</td> </tr> <tr> <td>Residencias Primera Infancia</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>Residencias Niños y Jóvenes*</td> <td>35</td> </tr> <tr> <td>PRI</td> <td>83</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>1753</td> </tr> </tbody> </table> <p>* Incluye egresos por cierre y/o división de programa.</p>	Tipo Programa	Egresados	PPF	1615	Residencias Primera Infancia	20	Residencias Niños y Jóvenes*	35	PRI	83	Total	1753
Tipo Programa	Egresados												
PPF	1615												
Residencias Primera Infancia	20												
Residencias Niños y Jóvenes*	35												
PRI	83												
Total	1753												
Lugar geográfico de ejecución	<ul style="list-style-type: none"> - Programas Prevención Focalizada "Viviendo en Familia" (PPF) en R. Metropolitana, R. del Biobío y R de Ñuble. - Residencia de Primera Infancia ubicada en Puente Alto. - Residencias Niños y Jóvenes en Lolleo, Ancud, Talcahuano, Chillán y Puente Alto. - PRIs: Concepción y Temuco. 												
¿Concluido al cierre del ejercicio?	<p>SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (marque con una X)</p>												

NOMBRE DEL PROYECTO	Preuniversitario PAES Hogar Rural Ancud
Patrocinador/financista	Protectora de la Infancia
Público Objetivo / Usuarios	Alumnas del hogar rural de Ancud que cursen III o IV medio.
Objetivos del proyecto	Clases 100% gratuitas y semanales de preuniversitario de matemáticas y lenguaje para entregarles herramientas para poder desarrollarse de manera integral.
Número de usuarios directos alcanzados	14 alumnas
Actividades realizadas	<ul style="list-style-type: none"> - Clases semanales con profesionales de cada materia. - 4 ensayos oficiales con tiempo real - Entrega de guías impresas de repaso. - Entrega de chromebooks con conexión a internet para poder conectarse desde sus lugares de estudio y desde sus casas (a veces en zonas remotas de la isla de Chiloé)

	- Orientación vocacional e información de becas de financiamiento
Resultados obtenidos	Promedio de asistencia: 80%
Lugar geográfico de ejecución	Ancud, Chiloé.
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (marque con una X)

NOMBRE DEL PROYECTO	Colecta Nacional
Patrocinador/financista	Aportante
Público Objetivo / Usuarios	Personas y empresas con afinidad por la infancia en situación de vulnerabilidad.
Objetivos del proyecto	Generar recursos económicos que permitan mantener en parte, la gestión realizada por la Protectora de la Infancia en la zona centro sur del país.
Número de usuarios directos alcanzados	955 aportantes individuales y aprox 10 grandes empresas.
Actividades realizadas	Colecta virtual realizada durante 4 semanas y presencial de 3 días, dirigida a personas naturales y empresas.
Resultados obtenidos	\$100.520.484 (meta \$100.000.000)
Lugar geográfico de ejecución	Virtual y en las calles del país.
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (marque con una X)

NOMBRE DEL PROYECTO	Leamos Juntos
Patrocinador/financista	Minera Escondida
Público Objetivo / Usuarios	Niños y niñas del jardín infantil Ingeniero Luis Falcone
Objetivos del proyecto	Instalar una biblioteca comunitaria en el jardín infantil Ingeniero Luis Falcone
Número de usuarios directos alcanzados	127 niños y niñas
Actividades realizadas	Se instala una biblioteca comunitaria con 50 libros.
Resultados obtenidos	Se compran más de 50 nuevos títulos, además de nuevo mobiliario para la biblioteca.
Lugar geográfico de ejecución	Jardín Infantil Ingeniero Luis Falcone, Puente Alto.
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (marque con una X)

2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
Usuarios	Niños y niñas de 0 a 18 años pertenecientes a los sectores más vulnerables.
MINEDUC	Tenemos 5 colegios reconocidos y recibimos subvención por alumnos.
JUNJI	8 jardines infantiles con convenio y recibimos subvención por niño.
Mejor Niñez	Licitamos programas sociales y recibimos aporte estatal por niño atendido.
Tribunales de Familia	Asignan a los niños y jóvenes a las distintas residencias y programas de La Protectora.
Voluntarios	Personas mayores de 18 años que quieran compartir sus habilidades de manera comprometida y gratuita, entregando un mínimo de 2 horas a la semana por 4 meses. El objetivo de ir desarrollando una mayor consciencia solidaria y compromiso social. En el caso de las empresas se generan alianzas para realizar actividades y acciones de responsabilidad social empresarial.
Ciudadanía en general	Nos comunicamos a través del sitio web www.protectora.cl , donde hay información de la organización y formularios para solicitudes de voluntariado, además de una sección de cómo donar. Tenemos redes sociales (Facebook, Instagram), email (contacto@protectora.cl) y teléfono de contacto (22484 8820).

2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios

Área social: Existe una encuesta unificada para las residencias y programas sociales (PPF) con un instructivo para que los colaboradores sepan cuándo aplicar la encuesta a los usuarios y una planilla para tabular cuantitativamente la información.

Hay una encuesta destinada para aplicar durante el proceso al adulto responsable, donde las preguntas apuntan a evaluar temas de vinculación con los profesionales, cambios a su ejercicio parental y percepción general en torno al proceso y trabajo realizado.

También existe una para los niños y niñas atendidas, cuyas preguntas apuntan a evaluar los avances percibidos y percepción general en torno al proceso.

Área Educación Inicial: Se tiene una encuesta que se realiza a los apoderados según cuán satisfecho se encuentran con la educación inicial que entregan los jardines infantiles y sala cuna. A diciembre del 2022 el 89% nos califica con nota máxima:



2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores

- **COS:** Comunidad de Organizaciones Solidarias.
- **Agrupación de Fundaciones VTF:** somos parte con nuestros jardines (junto con el Hogar de Cristo, Choshuenco, Cristo Vive y varios más), donde se comparten experiencia cada 2 meses aproximadamente.
- **Mesa de las residencias de Chile** (Junto a María Ayuda, Hogar de Cristo y varios más), a compartir prácticas.
- **Observa:** agrupación de fundaciones que se reúnen con la finalidad de contribuir a mejorar las políticas públicas y la ejecución de los programas orientados a los niños, niñas y adolescentes privados de cuidados parentales o en riesgo de estarlo, para la restitución de su derecho a vivir en el seno de una familia. Participamos junto a Aldeas Infantiles SOS, María Ayuda, Hogar de Cristo, Fundación Mi Casa, Fundación Chilena de la Adopción y la Comunidad de Organizaciones Solidarias.
- **Red de Educación Superior:** Tenemos convenios firmados con distintas entidades de educación superior (UDD, IPLACEX, Universidad Bernardo O'Higgins) que nos apoyan con prácticas profesionales, capacitación docente, charlas y seminarios y participación en campañas.

2.9 Reclamos o Incidentes

Actualmente existe una sección de la página web donde es posible dejar preguntas, comentarios y sugerencias: (<https://protectora.cl/contacto/>). Además de teléfonos fijos (224848900) y correo electrónico: contacto@protectora.cl.

Para el caso de los jardines existe un libro de reclamos, donde los padres pueden hacer llegar sus comentarios, los que son abordados por la directora o el trabajador social del área educación inicial para su oportuna respuesta. De igual manera es posible dirigirse directamente a JUNJI para el caso de los Jardines o a la Superintendencia de Educación para realizarlos.

Para el caso del área social; en los programas existe un Libro de Sugerencias donde se puede incluir sugerencias y/o reclamos frente a la atención u otra situación. En el caso de recibir algún reclamo o denuncia desde SENAME (que actúa como fiscalizador), se entrega al programa correspondiente el detalle y los plazos para responder.

Para el caso de los colegios; existen diversas instancias formales para exponer situaciones como estas, más allá del contacto telefónico y/o mail de cada colegio (establecidos en la página web de cada comunidad), las instancias de participación son:

- Entrevista con Profesor Jefe (2 al año y se puede solicitar cuando se requiera por parte del apoderado)
- Reunión de apoderado (una al mes)
- Consejo de curso (una vez por semana desde 5º básico a IV medio)
- Consejo escolar (con representatividad de todos los estamentos)
- Consejo de Profesores
- Comité de Seguridad
- Grupo Profesional de Trabajo
- Clase de Orientación (una vez a la semana, en todos los niveles)
- Derivación espontánea al equipo de Formación y Convivencia
- Derivación al Centro de Estudiantes
- Derivación al Centro de Padres
- Derivación al Sindicato
- Derivación a Gerencia Educacional

Por otra parte, existen diversos protocolos para abordar situaciones de alta complejidad que pudiesen ocurrir al interior de la comunidad, todos ellos explicitados en el Reglamento Interno (Manual de Convivencia), el cual es informado a la Superintendencia de Educación y difundido a la comunidad, donde se expresan los derechos y deberes de cada integrante de la comunidad educativa.

- Protocolo de expulsión o cancelación de matrícula
- Protocolo de expulsión en caso de falta de gravedad extrema (ley aula segura)
- Protocolo de ingreso al estado de condicionalidad
- Protocolo de bullying (acoso escolar)
- Protocolos de maltrato escolar
 - Maltrato o agresión entre pares estudiantes
 - Maltrato o agresión de un adulto a un estudiante
 - Maltrato o agresión de un estudiante a un adulto
 - Maltrato o agresión entre pares adultos
- Protocolo de denuncia de vulneración de derechos de menores

- Protocolo de protección de la integridad sexual
- Protocolo de retención escolar de estudiantes embarazadas, madres y padres adolescentes
 - Protocolo en el caso de situaciones relacionadas con la sospecha de consumo de drogas o alcohol al interior del colegio.
 - Protocolo en el caso de consumo de drogas o alcohol al interior del colegio
 - Protocolo en el caso de tráfico de drogas o alcohol al interior del colegio.
- Protocolo de cambio de apoderado
- Protocolo de fuga masiva
- Protocolos para situaciones de riesgo
- Protocolo de accidentes escolares
- Protocolo para la educación remota

Sindicatos

Para canalizar la información y requerimientos de los colaboradores, se registraron 6 Sindicatos durante 2023, con una periodicidad de negociación de 2 años. El objetivo principal de los sindicatos es la representación de los trabajadores en el ejercicio de los derechos emanados de los contratos individuales de trabajo. Generar ciertos derechos y beneficios comunes a todo trabajador sindicalizado, canaliza los requerimientos de sus miembros y comunica a la Fundación.

Durante 2022 no se realizaron negociaciones colectivas.

Modelo de Integridad La Protectora

A fines del 2021 se crea Modelo de **Modelo de Integridad** para promover el desarrollo pleno de los miles de niños, niñas y jóvenes que acogemos y educamos en la Protectora de la Infancia y velar por la transparencia en nuestra gestión, contamos con un Modelo de Integridad y Prevención de Riesgos. Estamos comprometidos en mantener relaciones honestas y transparentes, cumpliendo de buena fe con la legislación chilena y apegados a los valores institucionales que nos identifican y nos movilizan: la dignidad; sello católico; generación de oportunidades; el respeto por el otro; compromiso; y la resiliencia.

El Modelo de Integridad está compuesto por:

- **Código de Integridad:** documento que permitirá establecer el funcionamiento de la Institución con apego a la ley y a su espíritu fundacional, velando siempre por desarrollar su labor social y educativa a sus usuarios de manera profesional y con foco en la dignidad de cada persona atendida.
El código se ha creado para establecer los lineamientos generales a los que debe sujetarse la actividad y conducta de cada una de las personas que integra o se relaciona con Sociedad de Asistencia y Capacitación Protectora de la Infancia ("SPI") y/o alguna de sus relacionadas Fundación Educación Inicial Protectora de la Infancia ("EDIN") y Fundación Educacional Protectora de la Infancia ("FEPI"), todas en adelante referidas indistintamente como la "Fundación" o "Fundaciones".
- **Política de Cumplimiento:** documento redactado con la finalidad de comunicar un mensaje fundamental para todas las personas que se relacionen con Fundación. La Fundación se opone a cualquier acto que transgreda la legislación vigente o sus principios y estándares éticos.
Ninguna situación o circunstancia justifica la comisión de un delito -toda acción u omisión penada por la Ley-, por parte de sus colaboradores o de terceros que se relacionen de cualquier forma con la Protectora de la Infancia, ni aun si ello puede generar, de forma real o aparente, un beneficio para ella. La Fundación está dispuesta a enfrentar tales actos y a prevenir cualquier otro que pudiera afectar su imagen o reputación.
- **Encargada de Integridad:** persona a cargo de la aplicación y fiscalización de las normas, políticas y demás mecanismos internos que componen el Modelo de Integridad. El Encargado de Integridad contará con los medios y facultades necesarios para el adecuado cumplimiento de sus funciones, incluyendo recursos y medios materiales para ejecutar sus labores y autonomía suficiente para ejercer su rol. Además, tendrá acceso a la Administración de las Fundaciones y a la información que sea necesaria para el adecuado cumplimiento de su rol. Por otra parte, tendrá el deber de informar al Directorio sobre la gestión del Modelo de Prevención de Riesgos al menos de forma semestral, así como también cuando las circunstancias o naturaleza del caso así lo ameriten.
El Encargado de Integridad y Prevención de Riesgos, con el apoyo de la Administración de las Fundaciones, difundirá y comunicará a toda la organización la existencia del Modelo de Prevención de Riesgos, así como los roles, obligaciones y responsabilidades que emanan de él.
El Directorio, la Alta Administración y el Encargado de Integridad y Prevención de Riesgos serán, en conjunto, responsables de la adopción, implementación, operación, supervisión y actualización del Modelo de Prevención, en sus respectivos ámbitos de actividad y competencia.

- **Comité de Integridad:** Se compone de un grupo de 6 personas de distintas áreas de la Fundación que tienen como misión principal entregar apoyo al Encargado de Integridad en el desarrollo de reuniones semanales (Comités). Además, deben apoyar al Directorio de las Fundaciones en el proceso de búsqueda y selección de una persona idónea para ser nombrada Encargado de Integridad y Prevención de Riesgos, proponer al Directorio la designación de un Encargado de Integridad y Prevención de Riesgos Subrogante o Interino, cuando Titular se vea o se pueda ver impedido de ejercer sus funciones por un período prolongado de tiempo. Apoyar al Encargado de Integridad y Prevención de Riesgos en los procesos de elaboración, diagnóstico y mejoramiento de los controles y políticas que componen el Modelo de Prevención de Riesgos. Apoyar al Encargado de Integridad y Prevención de Riesgos en las diferentes actividades de control y monitoreo que lleve a cabo, entre ellas, en el proceso de identificación y análisis de denuncias relacionadas con el Modelo de Prevención de Riesgos. Conocer los resultados de investigaciones que lleve a cabo el Encargado de Integridad y Prevención de Riesgo y, en su caso, definir las sanciones aplicables, de conformidad con las normas establecidas en el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad. Informar oportunamente al Encargado de Integridad y Prevención de Riesgos sobre nuevos riesgos que sean relevantes desde la perspectiva de la ley N° 20.393.
- **Canal de Integridad:** Mecanismo a través del cual los trabajadores y demás colaboradores de la Fundación pueden plantear inquietudes, realizar consultas o denunciar posibles incumplimientos al Modelo de Integridad y Prevención de Riesgos. Al Canal de Integridad pueden acceder las personas de manera directa e informal y la información entregada será confidencial. Para acceder a él se puede usar el correo electrónico: canaldeintegridad@protectora.cl, llamando al teléfono o escribiendo al whatsapp +56 9 944700258.

2.10 Prácticas de gestión ambiental

Actualmente existen puntos limpios instalados algunos establecimientos (jardines, residencias, programas) de regiones y en el Campus Las Nieves (Puente Alto) para reciclar: papel y cartón, plástico (PET 1), latas y aluminio y tapitas.

- En el campus Las Nieves los programas deben completar un formulario llamado F100 para solicitar el retiro de lo acopiado por parte del área de mantención y áreas verdes. Se utiliza el servicio “CES” (controlado, empático y seguro) de la Municipalidad de Puente Alto, donde se coordina el retiro de lo acopiado.
- Reciclaje electrónico con Fundación Chilenter: se coordina semestralmente un retiro de artículos electrónicos en desuso que ya fueron dados de baja (impresoras, computadores, teléfonos, cables) para darles una segunda vida.
- Reciclaje Tapitas con las Damas de Café.
- “Jornada Medioambiental”, donde con voluntarios del programa “Impacto UDD” de la Universidad del Desarrollo viajaron al campus Hualpén a mejorar las áreas verdes para mejorar la calidad de vida de los niños y comunidad que atendemos. Dentro lo realizado, destaca: instalación punto limpio con talleres prácticos, plantación árboles, mobiliario exterior con pallets reciclados.
- Trabajo con Fundación Cultiva para implementación de huerto/bosque comestible para los colegios, esto gracias a fondos de fundación Cultiva. Se trabaja en plan de trabajo a 2 años, que incluye materiales, seguimiento semanal y mantención constante por los 2 años. Además, se trabaja en la metodología que permitirá el uso y trabajo del huerto en una primera etapa con un grupo de 30 alumnos aprox. en modalidad de taller extraprogramático

3. Información de desempeño

3.1 Objetivos e indicadores de gestión

OBJETIVOS GENERALES – FUNDACIÓN EDUCACIONAL

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Meta	Resultado
Medir la habilidad de fluidez lectora a los estudiantes de 1° a	% de Fluidez Lectora	80% de los alumnos nivel intermedio o alto superior	Resultados última medición del año: - 41% alto o superior

8°básico.			<ul style="list-style-type: none"> - 30% intermedio - 28% fuera de la tabla
Medir la habilidad de cálculo mental a los estudiantes de 1° a 8° básico.	% de Cálculo Mental	80% de los alumnos nivel intermedio o alto superior	Resultados última medición del año: <ul style="list-style-type: none"> - 55% alto o superior - 24% intermedio - 21% fuera de la tabla

OBJETIVOS GENERALES – ÁREA SOCIAL

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Meta	Resultado
Supervisiones técnicas Mejor Niñez (mensuales para residencias y trimestrales para ambulatorios)	Nota	Obtener nota 2,5 en cada dimensión (no todas aplican para ambulatorios): <ul style="list-style-type: none"> - Recurso Humano - Funcionamiento Técnico-Administrativo - Cotidianidad Residencial - Condiciones para el cuidado y protección - Opinión de los NNA 	<ul style="list-style-type: none"> - Nota promedio programas ambulatorios: 2,74 - Nota promedio programas residenciales: 2,79 - Nota promedio PRI's: 2,59

OBJETIVOS GENERALES – MARKETING Y COMUNICACIONES

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Meta	Resultado
Recaudación de dinero mediante una Colecta Nacional	Recaudación obtenida	\$100.000.000	\$100.520.484

3.2 Indicadores financieros

CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

a. Ingresos Operacionales (en M\$)	2022	2021
- Con restricciones		
- Sin restricciones		
TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES	17.757.765	16.500.945
b. Origen de los ingresos operacionales:		
<u>Ingresos estatales</u> x100 Total de ingresos operacionales	76,5%	79,2%
c. Otros indicadores relevantes:		
<u>Donaciones recibidas</u> x100 Total de ingresos operacionales	8,5%	6,5%

Gastos generales de operacion x100 Gastos operacionales	22,4%	20,4%
Remuneración principales ejecutivos) x100 Total remuneraciones	6,6%	2,7%

- c.i – Todas aquellas por las que se haya emitido un certificado de donación.
c.ii – Excluye remuneraciones. Corresponde a la cuenta con el mismo nombre, incluida en el estado de actividades.
c.iii – Debe coincidir con lo informado en la correspondiente nota explicativa a los estados financieros.

4. Balance Tributario o Cuadro de Ingresos y Gastos

Consolidado, dado que incluye ambas fundaciones

Ingresos Operacionales		2022 \$M	2021 \$M
Privados			
(1)	Donaciones	1.508.940	1.077.637
	Proyectos	736.556	549.523
(2)	Venta de bienes y servicios	76.862	82.052
	Otros	-	-
Estatales			
(3)	Subvenciones	13.583.988	13.083.577
	Proyectos		
(4)	Otros	1.851.419	1.708.155
Total Ingresos Operacionales		17.757.765	16.500.944
Gastos Operacionales			
(5)	Costo de Remuneraciones	14.493.103	14.142.508
(6)	Gastos Generales de Operación	4.380.418	3.799.496
(7)	Gastos de Infraestructura	667.267	649.096
Total Gastos Operacionales		19.540.789	18.591.101
Superávit (Déficit) Operacional		-1.783.024	-2.090.156
(8)	Ingresos No Operacionales	5.429	5.458
(9)	Egresos No Operacionales	165.082	11.706
Superávit (Déficit) No Operacional		-159.653	-6.248
Déficit/ Superávit del Ejercicio		-1.942.677	-2.096.405

- (1) **Proyectos**; considera donaciones para proyectos específicos
(2) **Venta de bienes y servicios**; considera ventas del Taller de Producción; tarjetas de navidad y coronas
(3) **Subvenciones**; considera subvenciones de Mineduc, Sename, Junji e Integra
(4) **Otros Ingresos Estatales**; corresponde a Bonos Estatales y Aguinaldos Estatales
(5) **Costo de Remuneraciones**; considera todos los gastos del personal
(6) **Gastos Generales de Operación**; todos los gastos de la operación
(7) **Gastos de Infraestructura**; considera todos los gastos de mantención e infraestructura
Ingresos No Operacionales; considera ingresos por cheques caducos, intereses y reajustes, arriendos de propiedades y
(8) siniestro de seguros
(9) **Egresos No Operacionales**; considera gasto en imprevistos e intereses y reajustes

5. Manifestación de responsabilidad de la Dirección

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la integridad y veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2022:

Nombre	Cargo	RUN	Firma
Alicia Beatriz Amunategui Monckeberg	Presidenta	3.421.274-0	
José Manuel Ready Salamé	Gerente General	9.393.880-1	

(Esta manifestación debe ser suscrita necesariamente por el Presidente del Directorio, sin perjuicio que concurran a ella los demás directores, el ejecutivo máximo, el responsable por las materias financieras o el contador. En la eventualidad de que, por razón fundada, el máximo representante no esté en condiciones de hacerlo, debe dejarse constancia expresa de esta circunstancia).

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla:

Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha: Agosto, 2024

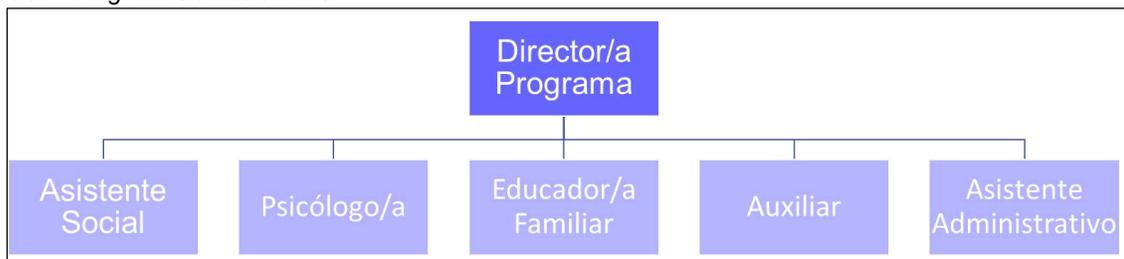
ANEXOS

- Álbum fotográfico



- **Complemento organigrama.**

Área Social – Programas ambulatorios



Área Social – Residencias



Jardines Infantiles



Colegios

